“Doctorado e imagen del investigador: referente ético y compromiso social”

Dr. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS RÍO.

Profesor Titular de Derecho Penal (Acreditado a Catedrático) de la Universidad de Burgos

“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida …”

Miguel de Cervantes Saavedra, *El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, Segunda parte, Cap. 58.

Rector Magfco. de la Universidad de Burgos, autoridades académicas, civiles y militares, compañeros y amigos de la comunidad universitaria, familiares, señoras y señores:

I. En este solemne acto y en un día, como es hoy, de tanta alegría compartida, me complace muy sinceramente felicitar a los nuevos egresados que tan merecidamente han obtenido el supremo grado académico, la distinción que otorga el título de Doctor, seguramente tras un *viaje apasionante*, nos decía Óscar Esquivias la semana pasada, un intenso itinerario de ilusiones, expectativas y crisis que, en su conjunto, han conducido a culminar con éxito aquella aventura inicial, animada por un sentimiento difícil de explicar, que hoy proyecta la mirada hacia un paisaje esperanzador, a través de unos ojos que ven algo que los demás no vemos.

De ahí mi enhorabuena cordial y agradecimiento también a quienes os han acompañado en esta labor, que personifico en los Directores de Tesis, maestros y artífices de inquietudes por la investigación, quien sabe si al modo en que escribía Saint-Exupéry: “*Si tú quieres construir un barco, no empieces por hablarles de las herramientas, de los presupuestos y los planos. Empieza por compartir con ellos tu pasión por el mar*”.

Desde luego, resulta un verdadero un honor la consideración de ser el padrino de la promoción, en este espacio universitario, patria común del mundo del pensamiento y de la tolerancia que concilia sin fronteras reflexión y transformación innovadora, elementos claves de progreso. Precisamente, una reciente aportación de Facundo MANES y Mateo NIRO recuerda que “La ciencia no se recuesta donde va la ola. Si esta

hubiese sido de los que solo navegan adonde lleva la corriente, y enarbolando la bandera de lo que prescribe el corto destino de la moda o los laureles de la comodidad, todavía el mundo deambularía sin curar con penicilina, ni recorrer largos caminos con automóviles ni crear luz con energía eléctrica”[1].

Pero del mismo modo que la Ciencia no solo es importante en el plano de los descubrimientos, paralelamente, a la Universidad le compete algo más que proporcionar a los alumnos una simple acumulación de conocimientos y algo distinto que únicamente preparar especialistas para interesarse en el mundo mercantilista[2]. Jürgen HABERMAS, destacado pensador contemporáneo y testigo privilegiado de la realidad, plantea su preocupación por la más que visible pobreza ética de nuestro tiempo, teniendo el convencimiento de que no será Wall Street de donde vayan a llegar los criterios para regular adecuadamente los problemas[3].

Ciertamente, la investigación universitaria se ha visto forzosamente reorientada por la circunstancialidad que nos toca vivir, si bien resulta imprescindible que siga manteniendo un pulso reivindicativo y creativo en la formación integral de profesionales de cultura creciente y aplicada, con suficiente sentido crítico para conocer en profundidad la naturaleza de los asuntos y necesidades, para proceder a la gestión y toma de decisiones, ahora ya casi globales, bajo esquemas sometidos a parámetros de responsabilidad social.

II. Afianzaremos de esta forma el desiderátum que proclaman las voces autorizadas de Victoria CAMPS y Adela CORTINA, partidarias de reservar al comportamiento ético un espacio en la actividad científica[4] y, pensamos nosotros, de forma singularizada en la etapa crucial del doctorado. Estaremos así en condiciones de capitanear la ecuación que asocia el carácter de auténtico ciudadano a quien se adentra en el reino de la moralidad,

---

[1] MANES, F., y NIRO, M., *Usar el cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor*, ed. Paidós Contextos, Barcelona, Buenos Aires, México 2015, pág. 29.

[2] Estas ideas orteguianas también son recogidas recientemente en A. MOYA SIMARRO *Pensar desde la ciencia*, ed. Trotta, Madrid 2010, pág. 75 y sgs.

[3] HABERMAS, J., “Escritos sobre moralidad y eticidad”, Paidós pág. 26,citado por N. Belloso Martín “La deontología jurídica como el mínimum ético en la formación de los operadores del Derecho”,

[4] CAMPS CERVERA, V., *Breve historia de la ética*, ed. RBA, Barcelona 2013; CORTINA, A., *Ética mínima*. *Introducción a la filosofía práctica*, ed. Tecnos, 14ª ed., Madrid 2009.

en correspondencia con la máxima de que "la ciencia exige la moral, si la moral es irracional, también lo es la ciencia". Sería deseable mantener lo que ha constituido una tradición constante en el medio académico alemán: el diálogo sostenido entre "científicos con inclinaciones filosóficas y filósofos con inclinaciones científicas"[5], porque el proceso de investigación no se sustenta simplemente en informar sobre hechos examinados conforme a criterios objetivos, en base a una neutralidad libre de valores; ni siquiera las ciencias exactas o de carácter experimental son ajenas a la policromía axiológica[6]. Siempre pueden existir factores, advierte P.C. SCHULZ, para que el Dr. Jekyll se preste de inmediato a transformarse en el terrible Mr. Hyde[7].

"Una de las críticas apresuradas que se hace a la labor científica, recuerdan MANES y NIRO, es su carácter tecnocrático, reduccionista, gélido o deshumanizado… y negador de la épica del corazón … (y, no obstante) … todo desafío científico busca la evidencia cargado de una inmensa impronta de pasión"[8]

Históricamente, sin embargo, se vetó la entrada de aspectos éticos en el campo de la investigación, denostados como enunciados emocionales no susceptibles de contrastación empírica, instalándose así la idea de neutralidad científica[9]. Habrá que esperar a los primeros años del siglo XX para que comience a diluirse la dicotomía hecho-valor, tradicionalmente ubicada en compartimentos estancos y emerja una concepción dualista de la ciencia y una interpretación igualmente dual de la realidad y de la vida, en la que confluyen complementariamente una aproximación fáctica, naturalística, biologicista, junto a otra valorativa y espiritual, no aprehensible directamente por los sentidos.

Imagínense por un instante contemplando una obra de arte, pongamos por caso, "*Los fusilamientos*" del 3 de mayo de 1808, de Francisco de Goya; a través de esta

---

[5] SCHULZ, P.C., "La ética en ciencia", *Revista Iberoamericana de Polímeros, vol. 6 (2), junio 2005, págs.. 120-156*.

[6] EASLEA B., *La liberación social y los objetivos de la ciencia. Un ensayo sobre objetividad y compromiso en las ciencias sociales y naturales*, traducción a cargo de Leopoldo Lovelace, ed. Siglo XXI, 1ª ed. Madrid 1977, pág. 385.

[7] SCHULZ, P.C., "La ética en ciencia", *Revista Iberoamericana de Polímeros, vol. 6 (2), junio 2005, págs. 127*.

[8] MANES, F., y NIRO, M., *Usar el cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor*, ed. Paidós Contextos, Barcelona, Buenos Aires, México 2015, pág. 27.

[9] MOSCOSO FLORES, P.E., "Ética e investigación científica. El problema del valor de los valores y sus implicaciones para la investigación social", *Revista destiempos, I, Año5, nº24, 201, pág. 91*.

visualización comprenderán que la lectura de la realidad, al igual que la de la ciencia es dual: junto a la vertiente fisiológica, plástica y tangible de los elementos que conforman la pieza pictórica: el marco, el lienzo, el componente químico de los colores que, fruto del movimiento corporal y del sistema nervioso de Goya, han conducido los trazos, hay también una dimensión que nos sitúa en el plano de los valores del arte, de la belleza, de la emoción, de lo bueno, de lo malo, de lo justo, de lo injusto, calculable e incalculable, exacto o desviado, de lo verdadero o falso, …

Desde luego, el arte, el Derecho, la actividad humana del conocimiento no pueden caminar de espaldas a la ciencia ni tampoco desconsiderar sus exigencias metódicas, pero con referencias a valores. Los valores no son cosas sino cualidades ideales que trascienden a las cosas.

La superación de la perspectiva mecanicista y la introducción de la dimensión axiológica presidida por la ética dignifica la ciencia y al ser humano. "El pensamiento científico, vuelvo a caminar de la mano de NIRO y MANES, es un rasgo que nos hace más humanos y aunque no es el único método… sirve de modelo para el desarrollo personal y social en campos que están más allá del estrictamente científico. La ciencia puede establecerse así –dicen- como una extraordinaria y contundente metáfora, capaz de formular las preguntas y elaborar las respuestas sobre grandes desafíos como el bienestar de nuestras pequeñas comunidades o la construcción permanente de una sociedad integrada, igualitaria y desarrollada"[10].

Tras la oscura etapa de zoología humana del Medioevo –al menos desde el punto de vista del Estado de Derecho-, el espléndido florecimiento del iluminismo, alejado de la superstición, nos permite compartir ahora valores heredados de la Ilustración[11]. A partir de entonces, pese a algunas inflexiones, la racionalidad científica debió aprender a cohabitar, por un lado, entre la aceptación de una serie de valores universales preexistentes, originarios, no contaminados, antepuestos a la ley o a un determinado credo religioso, de obligado seguimiento en el ámbito de la moral por su carácter objetivo y, por otro lado, la asunción de ámbitos en los que no siempre resulta pacífica la convivencia dentro del matrimonio *ciencia* y *ética* (entre el prisma ontológico del *ser* y el axiológico del *deber ser*), dado el relativismo valorativo fluctuante, que permite

[10] MANES, F., y NIRO, M., *Usar el cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor*, ed. Paidós Contextos, Barcelona, Buenos Aires, México 2015, pág. 29.
[11] Crítica a la Ilustración, por Fernando SAVATER 14-12-2015.

proyectar distintas propuestas éticas y metódicas ante conflictos no siempre ni inmediatamente claros.

Ya Albert Einstein, huyendo del nazismo y refugiado en Estados Unidos, pronunció en 1937 un discurso en el Instituto de Tecnología de California con el siguiente consejo a sus colegas: "La preocupación por el hombre y su futuro debe constituir siempre la base principal de todos los esfuerzos técnicos, la preocupación por los grandes problemas de la organización del trabajo y la distribución de los bienes que están aún por resolver, a fin de que las creaciones de nuestra mente sean una bendición y no una maldición para la humanidad. No olvidéis nunca esto –les decía- en medio de vuestros diagramas y ecuaciones" [12].

Por eso, tanto la imagen del investigador –su forma de conducirse ante la vida- como los resultados, a veces espectaculares y siempre interesantes de su trabajo, de vuestro trabajo, deben alzarse como referentes éticos y profesionales, proyectando un fuerte simbolismo ante la ciudadanía, frente a la generalización de la vulgaridad y espontaneidad instintiva carente de todo valor estético o de sabiduría[13], en esta atmósfera donde se respira un descenso de los baremos de exigencia de cultura, visible de forma sorprendente incluso en la relajación del lenguaje y la calidad de la conversación; Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, exdirector de la RAE y *Director del Instituto Cervantes*, contestaba recientemente en una entrevista a Juan Cruz que este descuido en el uso generalizado del lenguaje "cierra los cauces para un discurso abierto al matiz, a la reflexión, a la crítica, a la racionalidad" [14].

III. Si el filósofo Javier GOMÁ LANZÓN (con el que iremos dialogando aquí) urge a todos los ciudadanos de la polis a un "compromiso activo y militante en la dignificación del mundo", entendemos por nuestra parte que al científico o a quien desempeñe

---

[12] EASLEA B., *La liberación social y los objetivos de la ciencia. Un ensayo sobre objetividad y compromiso en las ciencias sociales y naturales*, traducción a cargo de Leopoldo Lovelace, ed. Siglo XXI, 1ª ed., Madrid 1977, págs. 457 sgs., pág. 467.

[13] GOMÁ LANZÓN, J., *Ejemplaridad pública*, ed. Taurus, 2ª ed. Barcelona 2015, pág. 22.

[14] Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, entrevista realizada por Juan Cruz en el Diario "*El País*" de 31-01-16

funciones o puestos de relevancia derivados, por ejemplo, de su titulación de Doctor, o aquellos en definitiva que sean administradores de lo público[15], les compete con mayor intensidad un grado de responsabilidad superior, un plus de deber añadido, en la tarea de adoptar decisiones que generen e incrementen, sin manipulaciones, el conocimiento, la innovación y el bienestar general[16], dado que pueden desplegar una capacidad de liderazgo e influencia para alimentar la expansión de una cultura de la ejemplaridad como máxima de conducta; en definitiva, el perfil de este responsable imaginario que proponemos, más allá del poder que ostente, piensa GOMÁ, debería alzarse como símbolo visible, integrador, movilizador y clarificador[17].

Este es, pues, el deber ético transversal que atribuimos al investigador principal, como objetivo moral ideal, que ha de nacer interiorizado de su conciencia individual, con una fuerza tal vez más eficaz y convincente que los imperativos emanados de los mandatos y prohibiciones legales[18].

En el fondo, este es el mensaje recogido también en el *Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Burgos*[19]. Contempla una serie de postulados ético-jurídicos que deben de presidir la actividad investigadora y vinculan a las personas y órganos implicados en este proceso. Parte "de una concepción antropológica en virtud de la cual el mundo de la investigación, el progreso científico y el avance del conocimiento debe plegarse al servicio del ser humano y al respeto escrupuloso a la dignidad de la persona y a la razón; teniendo en cuenta el acervo histórico-cultural común, el cuidado del medioambiente y la sostenibilidad como parámetros rectores de actuación".

Y este mensaje, finalmente, podría dirigirse a la colectividad entera, no solo a quienes estén en condiciones de aportar cosas útiles desde una perspectiva pragmática, sino también a quienes puedan aportar valores que no se pueden pesar ni medir, como

---

[15] GOMÁ LANZÓN, J., *Ejemplaridad pública*, ed. Taurus, 2ª ed. Barcelona 2015, pág. 132.

[16] En términos análogos, se pronunciaba el Premio Nobel de Medicina, Bernard Housse, citado según SCHULZ P.C., "La ética en ciencia", *Revista Iberoamericana de Polímeros, vol. 6 (2), junio 2005*.

[17] GOMÁ LANZÓN, J., *Ejemplaridad pública*, ed. Taurus, 2ª ed. Barcelona 2015, págs.. 355-356.

[18] Sobre ello, vid. GOMÁ LANZÓN, J., *Ejemplaridad pública*, ed. Taurus, 2ª ed. Barcelona 2015, págs. 134-135.

[19] Aprobado por Consejo de Gobierno de la UBU el 25.03.2013, al estilo de algunos textos internacionales en este sentido, como la *European Charter of Researchers* y el *Code of Conduct for the Recruitment of Researches* (adaptado por la Comisión Europea de 11-3-05) y algo que persigue el *Consejo Europeo de Doctorandos y Jóvenes Investigadores* (EURODOC) que opera desde Bruselas hace una década, a cuya organización se incorporará la Escuela de Doctorado de la UBU; agrupa a jóvenes investigadores, doctorandos o recién doctores, en sus primeros años después e la defensa de sus Tesis.

describe Nuccio ORDINE en su manifiesto "*La utilidad de lo inútil*" (2013), reivindicando "el carácter fundamental de las inversiones que generan retornos no inmediatos y, sobre todo, no monetizables … cuyo valor debería coincidir con el saber en sí, independientemente de la capacidad de producir ganancias … o beneficios prácticos, (es decir), esas cosas que también importan y no están subordinadas al éxito económico: la vida de un museo o una excavación arqueológica, como la de un archivo o una biblioteca, es un tesoro que la colectividad debe preservar con celo a toda costa"; por este motivo -protesta- "no es cierto que en tiempos de crisis económica todo esté permitido"[20], ni debemos aceptar estrategias científicas políticamente orientadas con un carácter excluyente para las áreas estimadas menos rentables[21].

IV. A buen seguro, estas ideas nos permitirán seguir disfrutando de las actuales altas cotas jurídicas y políticas de libertad y de respeto a los derechos fundamentales, algo que consideramos obvio y damos hoy por sentado, olvidando que esto no siempre ha sido así. Sin necesidad de retrotraernos a épocas demasiado lejanas, hemos asistido intermitentemente a experimentos completamente desprovistos de ética y de desconocimiento de la dignidad humana[22].

En Dinamarca, se adoptó en 1922 la primera Ley de contenido eugenésico, concebida como complemento de la política social para ayudar a los discapacitados mentales, alcohólicos o a quienes padecían enfermedades hereditarias genéticas, pero impidiendo la reproducción de estos sujetos, instituyendo un certificado médico prenupcial que impedía el casamiento a los enfermos mentales y a los débiles de espíritu sin la autorización de los facultativos designados por el Ministerio de Justicia.

O en los años cincuenta, en Estados Unidos –por encargo de la CIA -, entre otros muchos casos, se recurrió a la experimentación con presidiarios, utilizados como cobayas humanas, para estudiar los efectos del LSD (que fue legal hasta 1977); también

---

[20] ORDINE, N., *La utilidad de lo inútil. Manifiesto. Con un ensayo de Abraham Flexner*, trad. del italiano y del inglés a cargo de J. Bayod, ed. Acantilado, Barcelona 2013.

[21] MOYA SIMARRO, A., *Pensar desde la ciencia*, ed. Trotta, Madrid 2010, págs. 78, 86 y 87

[22] Sobre ello, vid GOMÁ LANZÓN, J., *Ejemplaridad pública*, ed. Taurus, 2ª ed. Barcelona 2015, págs.. 88-89 y SCHULZ, P.C., "La ética en ciencia", *Revista Iberoamericana de Polímeros, vol. 6 (2), junio 2005, pág.* 139.

en Francia, se autorizó a un grupo de investigación que realizara un estudio sobre la administración de neurolépticos a convictos.

Situaciones más crueles se produjeron, por supuesto, en los bombardeos atómicos sobre Hiroshima y Nagasaki, los desaparecidos y torturados en dictaduras de todo corte, o la perversidad de los altos mandatarios nazis al perpetrar en masa los crímenes y las experimentaciones clínicas más aberrantes contra la humanidad en nombre de la "*pureza de la raza aria*" y del "*sano sentimiento del pueblo alemán*" (*gesunde Volksempfinden*); un tiempo del que diría más tarde, Eberhard Schmidt "el verdugo sustituyó al juez".

Estas situaciones, en las últimas décadas, con carácter general han dulcificado su rigor, pero los problemas ahora se han reorientado y no por ello dejan de repugnar a la conciencia; no cerremos los ojos ante las redes mundiales de delincuencia organizada sobre tráfico de estupefacientes, armas, órganos, menores, esclavitud sexual y el fenómeno de la corrupción -"*el segundo oficio más viejo del mundo*"- que se ha globalizado, macdonalizado, como una metástasis cancerígena[23].

En determinados sectores, muy focalizados, asistimos al desplome de una ya de por sí devaluada conciencia moral, paralela a los máximos índices de cotización de la desvergüenza, que desgraciadamente irradia un negativo efecto multiplicador, contaminando permeablemente a una sociedad apesadumbrada. Estando así las cosas y dado que no hayamos podido conseguir demasiados avances en el plano de su regeneración, intentémoslo al menos desde la aproximación ética que ha de presidir la actividad científica, con personas limpias de espíritu, como vosotros, que tenéis además la inmensa fortuna de estar dotados del valor de la idoneidad, que se acrecentará con el desarrollo de competencias socio-emocionales[24].

---

[23] Expresión del penalista alemán H.J. KERNER "Ist Korrupton ein Strafrechtsproblem? –Zur Tauglichkeit strafgesetzlicher Vorschriften gegen die Korruption", *Goltdammer´s Archiv für Strafrecht 1996*. Más ampliamente, en M.A. IGLESIAS RÍO "Panorámica comparativa sobre algunos problemas que presenta el fenómeno asociativo criminal en la actualidad", *Las entidades sin fin de lucro. Estudios y problemas*, ed. Universidad de Burgos, 1998.

[24] Resulta muy interesante orientar al campo ético y profesional las competencias socio-emocionales y sus implicaciones con la inteligencia emocional, consideradas ahora críticas en el ámbito empresarial por su versatilidad para el desempeño efectivo en la mayoría de los trabajos, y en cuya formación se invierten billones de dólares al año en Estados Unidos; complementan el conocimiento conceptual de las

No se trata necesariamente, siguiendo a B. EASLEA, de que los científicos "se conviertan en la nueva élite dirigente, sustituyendo a la élite capitalista, de igual modo que ésta sustituyera a la aristocracia"[25]. Tampoco somos partidarios de la creación de minorías intelectuales y selectas que, bajo el pretexto de su mayor preparación, tutelen una sociedad amansada. Muy al contrario, dado que la investigación científica y el conocimiento proporciona un enorme potencial de poder, nuestra misión, como defiende de nuevo Javier GOMÁ, es proyectar socialmente en condiciones de igualdad democrática e igualdad en dignidad la normalidad ética de una cultura de la virtud pública, de la justicia, de la decencia, de la "ejemplaridad", sobre la base de que *todos* somos ejemplos para *todos*[26].

La *ejemplaridad*, según este planteamiento, descansa en el imperativo "obra de tal manera que tu comportamiento sea imitable, generalizable en tu círculo de influencia, reconocido socialmente, repetido colectivamente por el resto de los ciudadanos hasta que el ejemplo bueno se convierta en regla universal porque encarna lo que *debería ser lo normal* como forma de conducta, produciendo en él su impacto moral civilizatorio[27].

V. Pero avancemos un paso: en la construcción cívica de la comunidad, preocupada por fomentar tanto la virtud como el bien común y el progreso, no sólo están en la obligación de asumir e impulsar estos compromisos los ciudadanos, los intelectuales, los científicos, los políticos, las Universidades o los Estados sino que, como defiende Adela CORTINA, "también las empresas tienen que contribuir a crear buenas sociedades". Una "buena empresa" es aquella que interioriza y genera, como organización, un clima ético transversal, por lo que constituye un "bien público" en la medida en que el conjunto de la sociedad se beneficia de ella. Esa predisposición

---

disciplinas o especialidades, como el autocontrol, la toma de decisiones responsables, respetar y cuidar de los demás, empatía, iniciativa, espíritu de equipo, saber cómo actuar, respeto a la gestión de las relaciones de liderazgo, afrontamiento de situaciones críticas y resoluciones de conflictos, etc. Sobre ello, vid. específicamente, REPETTO TALAVERA, E., y PÉREZ-GONZÁLEZ, J.C., "Formación en competencias socioemocionales a través de las prácticas en empresas", *Revista Europea de Formación Profesional nº40, 2007-1, págs. 92-112.*

[25] EASLEA B., *La liberación social y los objetivos de la ciencia. Un ensayo sobre objetividad y compromiso en las ciencias sociales y naturales*, traducción a cargo de Leopoldo Lovelace, ed. Siglo XXI, 1ª ed, Madrid 1977 1977, pág. 435.

[26] GOMÁ LANZÓN, J., *Ejemplaridad pública*, ed. Taurus, 2ª ed., Barcelona 2015.

[27] GOMÁ LANZÓN, J., *Ejemplaridad pública*, ed. Taurus, 2ª ed. Barcelona 2015, *passim*, especialmente, págs. 28, 80-83, 95-96, 266-267, 280, 298, 310, 339, 341-344.

empresarial –defiende la autora- "puede ser ética o simplemente cosmética", en cuyo caso se descubre pronto. "Las empresas y las organizaciones tienen el deber moral de generar razones para la esperanza de que "otro mundo no sólo es posible, sino que es necesario y la ética en la empresa puede hacer mucho para conseguirlo"[28].

Es inmoral e inhumano por naturaleza, protesta enérgicamente Adela CORTINA, cualquier decisión "que no tenga en cuenta los intereses de los mundialmente afectados" y que no escuche "a cuantos van a sufrir las consecuencias de la decisión"[29], pero añadamos nosotros ahora, a cuantos están afectados en el presente y puedan estarlo en el porvenir.

VI. Este es el novedoso elemento introducido recientemente por la obra de Hans JONAS[30]. Tras reconocer el grado de vulnerabilidad de la especie humana, unido a la capacidad técnica existente para la destrucción del mundo y arruinar el futuro de nuestros descendientes, reclama una conducta moral de los hombres de hoy, apela a un sentido colectivo del deber y hace una llamada de advertencia especialmente (pero no solo) a la clase política dirigente, preocupada más por el rédito electoral cortoplacista que por preservar las expectativas de las generaciones venideras.

Aplaude este autor, de entrada el célebre imperativo categórico de Kant, pero Jonas lo redirige ahora a la esfera de la política pública y con incidencia largoplacista. Lo resumo así: "Obra de tal modo que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de una vida auténtica en la Tierra". "No pongas en peligro las condiciones de la continuidad indefinida de la humanidad"… incluye en tu elección… la futura integridad del hombre".

En definitiva, debemos sobrepasar el presente inmediato y abrazar, también, una "ética orientada al futuro", porque la "responsabilidad colectiva actual tiene una extensión

---

[28] Adela CORTINA. Entrevista realizada por Paloma Rosado y publicada en "*El Hedonista*", el 7 de marzo de 2015.

[29] CORTINA, A., *Ética mínima*. *Introducción a la filosofía práctica*, ed. Tecnos, 14ª ed., Madrid 2009, págs. 44 y 71.

[30] Para lo que sigue, con detenimiento en Hans JONAS *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica* 2004, especialmente págs.. 39 sgs., 56 sg, 67 sgs. y 76 sgs.

temporal universal", como obligación para con aquello que todavía no es pero que también tiene "en sí" el derecho a exigir existencia.

Bien es cierto que este discurso impone procurar una correcta representación de los efectos remotos, algo que no resulta sencillo dada la inherente incertidumbre que acompaña a los juicios de pronóstico, más aún tratándose de proyecciones sobre un devenir a largo plazo.

Aquí, vosotros, tenéis de nuevo una gran labor y desafío por delante, dado que un importante porcentaje de doctores desempeña responsabilidades de naturaleza institucional, política o económica, no solo de prestigio sino estratégicas e influyentes en asesoramiento o adopción ténica y ejecutiva de decisiones por parte de quienes detentan las riendas de nuestro destino. Por eso, os compete con mayor razón la tarea de corregir o evitar que se aprueben medidas intuitivas y no suficientemente meditadas. Y, al contrario, debéis promover activamente que se proceda con parámetros racionales y objetivos, acordes al estado de conocimiento de la Ciencia y de la ética en cada momento, evaluando con carácter predictivo los riesgos probables, los márgenes de error y las consecuencias esperadas, así como la planificación sensata de soluciones.

La perfección y la infalibilidad no existen, pero sí el progreso que emana de la actividad científica; confiemos en este método.

Voy llegando al final y os ayudará saber y atenuará vuestra posible desazón ante un eventual cataclismo, que se ha creado en Oxford el "*Instituto para el Futuro de la Humanidad*", interesado en los riesgos existenciales futuros. El Instituto está formado por un heterodoxo grupo de filósofos, tecnólogos, físicos, economistas y matemáticos, bajo la dirección de Nick BOSTROM (filósofo formado en física, neurociencia computacional y matemáticas). Entre otros ámbitos, se dedican al estudio de una rama de la inteligencia emocional –*el aprendizaje automático*-, que explora técnicas para que las computadoras puedan aprender por sí solas; se pronostica que entre el año 2075 y 2090 habrá máquinas tan inteligentes como los humanos y en la transición hacia esa nueva era habrá que tomar decisiones: "¿inocular valores morales a las máquinas?, ¿evitar que se vuelvan contra nosotros?"[31].

[31] Reportaje del Diario "*El País*", de 15 de febrero de 2016.

En fin, frente a esta tenebrosa expectativa, y como aprendiz de jurista, y antes de que tales artefactos dispongan de la capacidad –ciega o vidente- de dictar leyes e imponernos órdenes, dada la manifiestamente mejorable técnica legislativa que, no siempre, pero sí con frecuencia padecemos, (¡debe *correr por mis venas sangre jacobina*!, A. Machado), pienso que habría que someter también el proceso de elaboración de las normas a un esquema análogo a las exigencias racionales y metódicas de las ciencias experimentales, a partir del estudio previo del campo objeto de regulación, para evitar improvisaciones y precipitaciones legislativas, atendiendo a las posibilidades de su cumplimiento y sin esperar a reconsiderar a posteriori sus resultados, cuando a veces ya es irreparable[32].

VII. Epílogo.

Queridos doctores, amigos ya, mantened un espíritu crítico y constructivo; dejad un espacio abierto a la utopía y no sigáis a quien no tenga una cierta capacidad de duda o de sorpresa, sin perder la senda de este camino tan prometedor que habéis iniciado, ese del que Miguel DELIBES decía que "*todos tenemos marcado en la vida …*", a pesar de que, a veces, sea "*áspero … duro … o humilde*, pero que nos puede proporcionar la felicidad.

Tened el convencimiento, como escribe HOLTON, de que "cuando las generaciones futuras vuelvan la vista a nuestros días, envidiarán a nuestra generación por haber vivido en una época de brillantes logros en muchos campos"[33], a los que vosotros estáis contribuyendo.

Nuestra sociedad no solo espera lo mejor de cada uno de vosotros, sino que ahora, más que nunca, necesita como un *arma cargada de futuro* –en el verso de Gabriel CELAYA- la esperanza blanca de vuestro talento, honesto y ejemplar. Pronto será primavera y vendrán largos veranos. No olvidéis que representáis un referente moral, unos valores, por los que, sin duda, "… *se puede y debe aventurar la vida*".

Muchas felicidades y mucha suerte.

Burgos, a 26 de febrero de 2016

---

[32] De gran interés sobre este proceso resulta la monografía de J.L. DÍEZ RIPOLLES *La racionalidad de las leyes penales*, ed. Trotta, Madrid 2003, *passim*.

[33] HOLTON, G., *Einstein, historia y otras pasiones. La rebelión contra la ciencia en el final del siglo XX*, traducción a cargo de José Javier García Sanz, ed. Taurus, Madrid 1998, pág. 65.

Referencias bibliográficas

BELLOSO MARTÍN, N., "La deontología jurídica como el mínimum ético en la formación de los operadores del Derecho", **CAMPS CERVERA, V.,** *Breve historia de la ética*, ed. RBA, Barcelona 2013**CORTINA, A.,** *Ética mínima*. *Introducción a la filosofía práctica*, ed. Tecnos, 14ª ed., Madrid 2009.

- Entrevista realizada por Paloma Rosado y publicada en "*El Hedonista*", el 7 de marzo de 2015.

EASLEA, B., *La liberación social y los objetivos de la ciencia. Un ensayo sobre objetividad y compromiso en las ciencias sociales y naturales*, traducción a cargo de Leopoldo Lovelace, ed. Siglo XXI, 1ª ed, Madrid 1977.

GOMÁ LANZÓN, J., *Ejemplaridad pública*, ed. Taurus, 2ª ed. Barcelona 2015.

HABERMAS, J., *Escritos sobre moralidad y eticidad*, ed. Paidós, Barcelona 1991.

HOLTON, G., *Einstein, historia y otras pasiones. La rebelión contra la ciencia en el final del siglo XX*, trad. José Javier García Sanz, ed. Taurus, Madrid 1998.

IGLESIAS RÍO, M.A., "Panorámica comparativa sobre algunos problemas que presenta el fenómeno asociativo criminal en la actualidad", *Las entidades sin fin de lucro. Estudios y problemas*, ed. Universidad de Burgos, 1998.

JONAS, H., *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, traducción a cargo de Javier Mª Fernández Retenaga, ed. Herder, 2ª ed. Barcelona 2004.

KERNER, H.J., "Ist Korrupton ein Strafrechtsproblem? –Zur Tauglichkeit strafgesetzlicher Vorschriften gegen die Korruption", *Goltdammer´s Archiv für Strafrecht 1996*.

MANES, F., y NIRO, M., *Usar el cerebro. Conocer nuestra mente para vivir mejor*, ed. Paidós Contextos, Barcelona, Buenos Aires, México 2015.

MOSCOSO FLORES, P.E., "Ética e investigación científica. El problema del valor de los valores y sus implicaciones para la investigación social", *Revista destiempos, I, Año5, nº24, 201, págs.. 88-106.*

MOYA SIMARRO, A., *Pensar desde la ciencia*, ed. Trotta, Madrid 2010.

ORDINE, N., *La utilidad de lo inútil. Manifiesto. Con un ensayo de Abraham Flexner*, trad. del italiano y del inglés a cargo de J. Bayod, ed. Acantilado, Barcelona 2013.

POPPER K., *La lógica de la investigación científica*, trad. Víctor Sánchez de Zavala, ed. Biblioteca Universal (sin fecha).

REPETTO TALAVERA, E., y PÉREZ-GONZÁLEZ, J.C., "Formación en competencias socioemocionales a través de las prácticas en empresas", *Revista Europea de Formación Profesional nº40, 2007-1, págs. 92-112.*

SCHULZ, P.C., "La ética en ciencia", *Revista Iberoamericana de Polímeros, vol. 6 (2), junio 2005, págs.. 120-156.*